



PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y COMUNICACIONES
MINUTA NÚMERO 30
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 23 DE OCTUBRE DE 2023

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO MARTÍN LÓPEZ CAMACHO

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a las once horas con cincuenta y cuatro minutos del veintitrés de octubre de dos mil veintitrés, en el recinto oficial del Congreso del Estado en los salones uno y dos de Comisiones y en el medio electrónico oficial «Videoconferencia», se reunieron la diputada y los diputados que integran la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría pasó lista de asistencia, comprobándose el cuórum legal con la presencia de la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández y de los diputados Martín López Camacho, Bricio Balderas Álvarez, Rolando Fortino Alcántar Rojas. Justificándose la inasistencia del diputado Gerardo Fernández González por la presidencia de la comisión. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, el cual puesto a votación se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - -

En el siguiente punto del orden del día, previa dispensa de su lectura y sin intervenciones, se aprobó por unanimidad de votos la minuta número veintiocho, levantada con motivo de la reunión celebrada el once de septiembre del año en curso. - - - - -

Dentro del punto tres del orden del día, previa dispensa de su lectura y sin intervenciones, la Presidencia ordenó que se ejecutaran los acuerdos dictados a las comunicaciones y correspondencias. - - - - -

En el desahogo del punto cuatro del orden del día, la presidencia indicó la radicación de la propuesta de punto de acuerdo suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de exhortar a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que, en apego a sus facultades constitucionales y legales, contemplen, en el presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2024, el incremento de los recursos para el Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública, en un monto que, como mínimo, permita a las autoridades locales recibir recursos en términos reales a los que se les transfería a través del Fondo para el Fortalecimiento de la Seguridad en Entidades Federativas y Municipios. (ELD 345/LXV-PPA). - - - - -

No se registraron intervenciones en el punto de asuntos generales. - - - - -

La presidencia levantó la reunión a las doce horas con cero minutos y les comunicó a quienes integran la Comisión que se les citaría para la siguiente por conducto de la secretaria técnica. Doy Fe. - - - - -



MARTÍN LÓPEZ CAMACHO
DIPUTADO PRESIDENTE

**ALMA EDWIGES ALCARAZ
HERNÁNDEZ**
DIPUTADA SECRETARIA